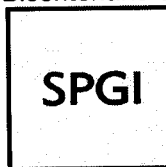


Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0061691/2013

Córdoba, 29 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona el llamado a concurso para la cobertura de 5 cargos 3667/14 para desempeñar funciones en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota-UNC:0003037/2014 el jurado interviniente solicita se prorrogue el plazo de presentación del orden de méritos pertinente, fundamentando la solicitud por razones de servicios y enfermedad de algunos de sus integrantes; por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer la prórroga del plazo de presentación del dictamen de Jurado designado por Res. 018/14 SPGI, por un plazo de 10 días hábiles a partir del 29/5/14.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

045



DR. SERGIO F. OREIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba